

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 053-2026
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 18-Mar-2026.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
RAMON VIÑES SEOANE	APTO	APTO	PTE
JESUS JAVIER ARCE RAMOS	APTO	APTO	PTE
ALVARO FIDALGO RIVERO	APTO	APTO	PTE
HECTOR LOPEZ CASTAÑO	APTO	APTO	PTE
NATALIA CACERES ESTEVEZ	APTO	APTO	PTE
ALVARO GONZALEZ LES	APTO	APTO	PTE
VANESA JIMENEZ ALAMO	APTO	APTO	PTE
CARLOS CELDRAN RUIZ	APTO	NO APTO	NO
EDUARDO JOVALDO ISUIZA SOTO	APTO	APTO	PTE
JOSE ÑIGUEZ GUMBAO	APTO	APTO	PTE
JORGE LUIS DE LA ROSA CORDOBA	APTO	*	PTE
BASILIO JOSE GARCIA CARMONA	*	APTO	PTE
ALEJANDRO ÑIGUEZ VILLAESCUSA	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 07/04/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.